

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 745

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA

Requinoa, 20 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 127 de fecha 20.03.2014, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita la adquisición de 37 Uniformes Femeninos temporada Invierno. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición a través de Convenio Marco al proveedor **SODEXO**, RUT: 96.556.930-8, por un monto total de \$ 4.810.000.- iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE a través de Convenio Marco la adquisición de 37 Uniformes Femeninos temporada invierno, al proveedor **SODEXO**, RUT: 96.556.930-8, por un monto total de \$ 4.810.000.- iva incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.02.002.001.001 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MCC/jpr
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Recursos Humano (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE